



Consejo de Ministros

El Ministerio de Medio Ambiente colaborará para la restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya (Asturias)

- **Contará con un presupuesto de 8.691.794 euros**

4 nov. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Confederación Hidrográfica del Norte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas para la ejecución del proyecto de restauración medioambiental y recuperación de enclaves naturales del río Nonaya, en Salas (Asturias).

El río Nonaya presenta una grave situación de deterioro del dominio público hidráulico, con problemas de insuficiencia hidráulica y contaminación del cauce. Con este proyecto se renaturaliza el cauce y se recogen los vertidos directos al cauce hacia la futura depuradora.

Esta actuación forma parte de las "Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales" declaradas de interés general en la Ley 10/2001, de 5 de julio.

La Confederación Hidrográfica del Norte financiará el 70 por ciento de los trabajos, que corresponde a la ayuda proporcionada por el Fondo Europeo de desarrollo Regional (FEDER). Por su parte, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Salas aportarán conjuntamente, mediante transferencia a la Confederación, el 30 por ciento restante, que corresponde a la aportación nacional a la financiación FEDER.

El convenio tendrá una vigencia de tres años, sin perjuicio de una posible prórroga en el caso de que no hubiesen finalizado las actuaciones que constituyen su objeto.